



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Unidad Regional Norte

División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias

H. CONSEJO DIVISIONAL

H. Nogales, Sonora, a 28 de febrero de 2023

ACTA 173

DEL CONSEJO DIVISIONAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, SOCIALES Y AGROPECUARIAS DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE

En la ciudad de Nogales, Sonora, siendo las doce horas del veintiocho de febrero del dos mil veintitrés, se reunieron por video conferencia a través de *Microsoft Teams*, los integrantes del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias de la Unidad Regional Norte, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria No. 173, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del cuórum.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Toma de protesta a representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional, por el periodo 28 febrero 2023 a 28 de febrero 2025.

El Mtro. Isidro Manzano Torres comenta que atendiendo la Ley 4, Orgánica de la Universidad de Sonora aún vigente, se realizaron las votaciones para elección de nuevos consejeros de este H. Honorable Consejo Divisional, y que, derivado de los resultados de dicha votación, en esta presente sesión 173 se tomará protesta de los Consejeros electos. Comenta a los nuevos Consejeros que el Consejo está formado por de 10 integrantes con voz y voto, y que los Consejeros docentes y alumnos tienen un suplente, estos últimos tienen voz y voto en ausencia del docente o alumno propietario. El Mtro. Isidro comenta que permanentemente, y en funciones de sus cargos, el Consejo está integrado por el Director de División, quien funge como Presidente del Consejo, El Secretario técnico y los Jefes de Departamento. Dada esta introducción a los nuevos Consejeros solicita el pase de lista de los Consejeros aun vigentes.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum. El Dr. Francisco Justiniano Velasco Arellanes tomó lista a los presentes, respondiendo como presentes el M.C. Isidro Manzano Torres, Dr. Félix Ayala Álvarez, M.A. María Guadalupe Torres Figueroa,

Campus Nogales

Avenida Unison # 343, Nogales, Sonora
C.P. 84093, Tel (631)320-7734 y 320-7735

Campus Santa Ana

Carretera Internacional y Ave. 16 de septiembre, Santa Ana, Sonora
C.P. 84660, Tel, (641) 324-1242 y 324-1120

Dra. María Lizett Zolano Sánchez, M. A. Ana Esther Álvarez Villa, Dra. Francisca Cecilia Encinas Orozco, C. Isabel Paulina Molina Rentería, C. David Bojórquez Fuentes de los cuales fueron considerados 8 en asistencia, 8 con voz y 6 con voto.

Asistencia: 6 de 10 representaciones. Declarándose Cuórum Legal.

2. Presentación y aprobación del orden del día. Como siguiente punto, el Presidente del H. Consejo Divisional, expuso a consideración de los presentes el orden del día, y comentó, que dicho orden del día se envió previamente mediante correo electrónico. Así también, que se colocó en carpeta digital en la plataforma **Microsoft Teams**. Sin ninguna otra observación, se sometió a votación la aprobación del orden del día.

Acuerdo: 01/173/2023. Se aprueba el orden del día para esta sesión 173.

Votación a favor: 6, en Contra: 0, Abstenciones 0.

3. Aprobación del acta anterior. Se comenta que el acta fue enviada y colocada en el repositorio de *Microsoft Teams* y que si tienen algún comentario lo realicen, se somete a votación la aprobación del acta 172 de la sesión del 23 de febrero de 2023.

Acuerdo 02/173/2023: Se aprueba el Acta 172 sin observaciones.

Votación a favor: 5, en contra: 0, Abstenciones 1.

4. Toma de protesta a representantes propietarios y suplentes ante el Consejo Divisional, por el período 28 febrero 2023 a 28 de febrero 2025.

El Mtro. Isidro Manzano Torres comenta agradece a los Consejeros salientes su ardua y comprometida participación durante su gestión. A los nuevos Consejeros electos les felicita y comenta que la función de los Consejeros es por 2 años, pero que a reserva de los nuevos cambios con la Ley orgánica de la Universidad de Sonora esta vigencia quedará acotada por dichos cambios. Recalcó que la función de los Consejeros es importante porque se deliberan asuntos trascendentes a nivel divisional, los cuales posteriormente pasan a Vicerrectoría, al Colegio Académico y Rectoría. Acto seguido les indica cuáles son sus responsabilidades, comenta que ya sea que el Consejero propietario o suplemente entran primero a la sesión, ambos conservarán su voz, pero sólo el que ingreso antes del otro conservará su voto. Es decir, sólo habrá un voto por diada docente o alumno, en caso de ingresar ambos al mismo tiempo, es el propietario que conservará el voto.

Luego de dar la anterior explicación les indica cuáles son sus responsabilidades y funciones de acuerdo a normatividad institucional. Les comenta que el Consejo es un órgano de gobierno, contemplado en la Ley 4, organiza de la Universidad de Sonora. Este Consejo sesionará durante la transición de ingreso de la nueva Ley,

por lo cual les solicita que sigan trabajando como Consejo Divisional. Acto seguido de esta explicación, solicita el paso de lista de los nuevos Consejeros, de los cuales respondieron como presentes los siguientes:

- Consejeros estudiantes DCEA:** Propietario, Carlos Mauricio Mata Parra. Suplente, Anel Sonay de la Cruz Álvarez.
- Consejeros docentes DCEA:** Propietario, Crisel Yalitze Lugo Gil. Suplente, Patricia María Landavazos Badilla.
- Consejeros estudiantes DCAA:** Propietario, Isaac Portillo Carvajal. Suplente, Roxana Izamary Ripalda Altamirano.
- Consejeros docentes DCAA:** Propietario, Ana Bertha Martínez Durán. Suplente, Juan Carlos Dórame González.
- Consejeros estudiantes DCS:** Propietario, Alessandra Guadalupe Muñoz Robles. Suplente, Cristian Neftali Vidal Chontal.
- Consejeros docentes DCS:** Propietario, Ramiro Quintero Chávez. Suplente, Yunuen Olivia Herrera Fuentes.

Respondiendo presentes los 12 nuevos consejeros, obteniendo quorum.

Acto seguido el Mtro. Isidro Manzano Torres presenta la normatividad que deben atender los nuevos Consejeros en función de su nombramiento. Menciona que son dos estatutos que regulan las funciones de este Consejo, 1) La Ley 4, orgánica de la Universidad de Sonora y 2) el Estatuto General. Menciona a los nuevos Consejeros que ambos documentos los encontraran en la página de la Universidad de Sonora en la sección “Marco normativo”, <https://www.unison.mx/marco-normativo/>

En la Ley 4, explica el Mtro. Isidro Manzano Torres, concierne al Consejo Divisional, su organización administrativa y académica en el Capítulo I, luego explica lo concerniente al Consejo Divisional en el Estatuto general. Una vez que el Mtro. Isidro Manzano Torres explica los pormenores de los lineamientos implicados y las funciones de los Consejeros Divisionales, pidió a los presentes su opinión o dudas que tuviesen. En asentimiento de todos, y no habiendo dudas, acto seguido pidió al Secretario técnico, Dr. Francisco Justiniano Velasco Arellanes, que tomará protesta a los nuevos Consejeros, quien expresó lo siguiente:

“El día de hoy, 28 de febrero de 2023, durante la Sesión 173 del H. Consejo Divisional, en calidad de Secretario técnico de este Consejo, y a nombre del Presidente del Consejo Divisional, Mtro. Isidro Manzano Torres, solicito a los nuevos Consejeros que tomen protesta para participar y colaborar activamente en el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Ley General Orgánica 4 de la Universidad de Sonora y en el Estatuto General vigentes, con el fin de llevar a cabo las funciones de este H. Consejo Divisional”.


Acto seguido los nuevos Consejeros manifestaron en voz que “protestan” en asumir las funciones anteriormente mencionadas.

Acuerdo 03/173/2023: Se toma protesta de los nuevos Consejeros de este Honorable Consejo Divisional, protestando en asentimiento y ejercicio de sus funciones los siguientes: Carlos Mauricio Mata, Anel Sonay de la Cruz Álvarez, Crisel Yalitze Lugo Gil, Patricia María Landavazos Badilla, Isaac Portillo Carvajal. Suplente, Roxana Izmamy Ripalda Altamirano, Ana Bertha Martínez Durán, Juan Carlos Dórame González, Alessandra Guadalupe Muñoz Robles, Cristian Neftali Vidal Chontal, Ramiro Quintero Chávez, Yunuen Olivia Herrera Fuentes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Consejo Divisional, M. C. Isidro Manzano Torres, dio las gracias a los asistentes y dio por concluida la sesión.

ATENTAMENTE

“El saber de mis hijos hará mi grandeza”


**DR. FRANCISCO JUSTINIANO
VELASCO ARELLANES**
SECRETARIO




M.C. ISIDRO MANZANO TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO
DIVISIONAL

“El saber de mis hijos
hará mi grandeza”
CONSEJO DIVISIONAL
DIVISION DE CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS,
SOCIALES Y AGROPECUARIAS
U. R. N. H. Nogales, Sonora